



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES
YAER/KNCJ/MJTE/MARR/CMRC/JJAL/rcp

(APRUEBA ANEXO DE CONTRATO)

SANTA CRUZ, 03 DE MARZO DE 2.025

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 498 de fecha 04.10.2024, de Director de Obras Municipales al Señor SECPLAN, solicitando realizar la respectiva propuesta publica .
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.851 del 29.10.2024 de la DAF.
5. Decreto Exento N° 5.564 de fecha 19.11.2024, que Llama a Propuesta Pública.
6. Tabla de Evaluación de licitación de fecha 23.12.2024.
7. Certificado Concejo Municipal N° 08 de fecha 26.12.2024, de Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 24.12.2024, que Acuerda la Contratación de respectiva Licitación.
8. Decreto Exento N° 6.114 de fecha 31.12.2024, que Adjudica la Propuesta Pública.
9. Orden de Compra N° 3838-2-SE25 de fecha 02.01.2025.
10. Boleta de Garantía N° 746756 de fecha 02.01.2025, del Banco BCI con vencimiento 30.11.2025.
11. Contrato a Suma Alzada de fecha 02.01.2025.
12. Decreto Exento N° 10 de fecha 02.01.2025, que Aprueba el Contrato en todas sus partes.
13. Acta de Entrega de Terreno de fecha 02.01.2025.
14. El Artículo 129 N° 1 del Reglamento de Ley 19.886, señala los Contratos rígidos por el Reglamento y la Ley solo podrán Modificarse cuando así se haya previsto en las Bases de Licitación o el Contrato.
15. Memorándum N° 68 de fecha 11.01.2025, del Director de Obras Municipal a la Señora Administradora Municipal, solicitando realizar Aumento de Servicio.
16. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 169 de fecha 22.01.2025 de la DAF.
17. Decreto Exento N° 406 de fecha 11.02.2025, que Aprueba Aumento de Servicio.
18. Orden de Compra N° 3838-82-TD25 de fecha 28.02.2025.
19. Boleta de Garantía N° 746766 de fecha 03.03.2025, del Banco BCI con vencimiento 30.11.2025.
20. Anexo de Contrato de fecha 03.03.2025.

CONSIDERANDO:

1. La I. Municipalidad de Santa Cruz tiene por objeto la contratación de Provisión Mano de Obra para Ejecución de Obras Menores y Urgencia, Comuna de Santa Cruz, con la finalidad de tener a disposición personal auxiliar o de apoyo, para la ejecución de obras menores, asistencia a los llamados de urgencia, eventos, reparación de veredas y calles de la Ciudad de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financia con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.999.001.009.
3. La Contratación de Prestación del Servicio de Arriendo de un Vehículo de Carga, consistente en una Camioneta Marca Changan, Modelo MS201 PICK-UP Doble Cabina, Año 2024, con una Capacidad de Carga de 800 kg, con documentación al día

DECRETO EXENTO N° 565

1. **APRÚEBESE**, el **Anexo de Contrato por Aumento de Servicio** de fecha 03.03.2025 del Proyecto denominado "**Provisión Mano de Obra para Ejecución de Obras Menores y Urgencia, Comuna de Santa Cruz**", a la Empresa Áreas Verdes Alberto Lara Cáceres EIRL RUT N° 76.544.804-2, representada por Don Alberto Enrique Lara Cáceres, RUT N° [REDACTED] con domicilio en Calle Sergio Wartenberg N° 826, Villa doña Paula Comuna de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- SECPLAN (01)
- Archivo (01)